Inmobiliaria Rey Sol
Alberdi No. 322 c/ Palma
inmobiliariareysol@gmail.com
Tel.: 021 491-234/5
0982 535854

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 05 de Abril del 2022.-

CD ID No.: 403.795

A: MINISTERIO DE HACIENDA

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 403.795, para el suministro de ALQUILER DE OFICINAS, LOCALES Y ESTACIONAMIENTO PARA OFICINAS DEL PROYECTO ALA DE LA SEAF – EDIFICIO CHRISTIAN SABE 3ER PISO 308, y 315, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.
DECLARO que en virtud al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 3.807.725 (Tres millones ochocientos siete mil setecientos veinticinco), y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida desde el 01 de Marzo de 2022 al 27 de Marzo de 2023.-

Nombre María Ceferina Valiente Viuda de Sabe.

En calidad de Proveedor

Firma María C. Valiente de Sabe

Contrato 13/22

Abg. María José Cárdenas
Técnico Analista de Contratos
Dpto. de Monitoreo de Contratos - CUOC